

Capitán don Salvador Zorita Matía.
 Capitán don Francisco Jiménez López.
 Capitán don Teodoro del Río Reyero.
 Capitán don Pedro Izquierdo Manchado.
 Capitán don Luis García Delgado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de agosto de 1981.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20717 *ORDEN de 1 de junio de 1981 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de Lengua y Cultura Vascas.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 8 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de Lengua y Cultura Vascas.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en la Orden ministerial de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Catedrático numerario de Bachillerato de Lengua y Cultura Vascas, convocado por Orden ministerial enumerada anteriormente.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de Lengua y Cultura Vascas a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Orden con la asignación del correspondiente número de Registro de Personal. Estos opositores se considerarán ingresados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato en la fecha de la presente Orden.

Tercero.—Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional 6.ª de la misma.

Asimismo quienes accedan al Cuerpo de Catedráticos estarán obligados a mantenerse en activo durante un periodo mínimo de tres años consecutivos, antes de poder pasar a la situación de excedencia voluntaria de conformidad con el régimen previsto en el artículo 107, 4, de la Ley General de Educación.

Cuarto.—Los Catedráticos numerarios de Bachillerato de Lengua y Cultura Vascas cuyo nombramiento se propone, percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la Ley 42/1980, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Quinto.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 6 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Lengua y Cultura Vascas

N. R. P.	Apellidos y nombre	DNI
A47EC7998	Quintana Urtiaga, Xavier	14.528.409
A47EC7989	Múgica Casares, José Antonio	15.120.835
A47EC8060	Urquiza Sarastua, Patricio	72.413.139
A47EC8001	Letamendía Pérez de San Román, Juan A.	15.091.520
A47EC8002	Otegui Laconza, Carlos	15.075.285
A47EC8003	Irigoyen Echevarria, Alfonso	14.710.811
A47EC8004	Arregui Gocnaga, Miguel José	15.157.140

N. R. P.	Apellidos y nombre	DNI
A47EC8005	Alcibar Arechavaleta, José Javier	15.340.824
A47EC8006	Egaña Goya, Miren	15.140.866
A47EC8007	Olarra Lizaso, Xavier	15.899.767

20718 *ORDEN de 2 de junio de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo a don Andrés Fernández Díaz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A47EC596) de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense don Andrés Fernández Díaz (nacido el 14 de octubre de 1938), número de Registro de Personal A01EC2131, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20719 *ORDEN de 5 de septiembre de 1981 por la que se rectifica la de 28 de agosto que nombra Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y se hace pública la lista de aprobados en situación de expectativa de destino en la referida oposición.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo II a la Orden de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) por la que se nombra Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y se hace pública la lista de aprobados en situación de expectativa de destino en la referida oposición,

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tales errores en la forma que a continuación se transcribe:

1. Asignatura: «Prácticas administrativas y comerciales». Donde dice: «NRP I35EC810669, número de orden 108, Alvarez Martínez, Fernando, turno libre, DNI 11.062.683, fecha de nacimiento 5-5-1961, provincia León», debe decir: «NRP I35EC810669, número de orden 108, Alvarez Martínez, Fernando, turno libre, DNI 11.062.683, fecha de nacimiento 5-5-1961, provincia Pontevedra.»

2. Asignatura: «Prácticas administrativas y comerciales». Donde dice: «NRP I35EC810733, número de orden 172, Alvarez Martínez, Fernando, turno libre, DNI 11.062.683, fecha de nacimiento 5-5-1961, provincia Pontevedra», debe decir: «NRP I35EC810733, número de orden 172, Alvarez Martínez, María de los Angeles, turno libre, DNI 10.182.917, fecha de nacimiento 1-3-1959, provincia León.»

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

20720 *ORDEN de 5 de septiembre de 1981 por la que se rectifica la de 28 de agosto, que nombra Profesores interinos a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial y se hace pública la lista de aprobados en situación de expectativa de destino en la referida oposición.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo I a la Orden de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) por la que se nombra Profesores interinos a los as-